

SESION ORDINARIA #19-92
14-04-92

Acta de la sesi3n Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del catorce de abril de mil novecientos noventa y dos, en San Antonio de Bel,n.

Miembros presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Biol. William Alvarado Bogantes. Presidente
Sr. Edwin Solano V.
Br. Vianney Gonz lez Ram;rez

REGIDORES SUPLENTE:

Sr. Victor Villegas Murillo

SINDICOS PROPIETARIOS:

Sr. Guillermo Villalobos Rojas
Prof. Guillermo Villegas Chavarr;a

SINDICO SUPLENTE

Sr. Manuel Rodr;guez

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

ARTICULO UNICO

INFORME DE COMISIONES

A. COMISION DE FIESTAS:

SE ACUERDA:

Otorgar el permiso correspondiente, para que la Comisi3n de Festejos, organice y realice las fiestas C;vico Patronales del Cant3n de Bel,n, del 11 al 21 de junio. Actividad en la cual, La Municipalidad de Bel,n, no objeta la venta de cerveza y licor.

Hacer nota al Ministerio de Gobernaci3n informando del acuerdo Municipal, y solicitar los permisos correspondientes, se aceptan las ventas de licores.

SE ACUERDA:

En firme, solicitar al Señor Calixto Chaves el permiso respectivo para realizar los festejos en el parqueo donde se encuentran las instalaciones de las bodegas de PIPASA, (actigua ortho).

ORGANIGRAMA FESTEJOS CIVICO PATRONALES BELEN-91

COMISION CENTRAL

1. BAILES	ASOC. CALLE FLORES
2. CARRUCELES	COMISION CENTRAL
3. CANTINA	CLUB DE AMIGOS DE BELEN
4. REINADO	JUNTA DE PADRES DEL LICEO DE BELEN
5. COCINA	CARITAS Y COLEGIO
6. CULTURAL	COMISION CULTURAL MUNICIPAL
7. DEPORTIVO	COMITE DE DEPORTES
8. FERIA ECOLOGICA	COMISION MUNICIPAL ECOLOGICA
9. PROPAGANDA	VIANEY GONZALEZ Y HECTOR GUZMAN
10. RIFAS	GRUPO DE LA TERCERA EDAD

Fecha de los FESTEJOS CIVICO PATRONALES del 11 al 21 de junio de 1992.

Lugar: la calle situada costado oeste de la cancha de deportes de San Antonio y callejón sentido oeste partiendo de donde Cholo Murillo hasta el consultorio de la Dentista María Eugenia solís.

Día de la reunión con las organizaciones involucradas en la actividad el jueves 23 de abril de 1992.

MIEMBROS DE LA COMISION CENTRAL:

ALFONCINA MURILLO	SECRETARIA
CURA PARROCO: GERARDO RUIZ	
VICTOR VIQUEZ	
PASCUAL ARROYO	
MANUEL RODRIGUEZ	
GUILLERMO VILLALOBOS	
EDWIN SOLANO	
FRANCISCO ZUMBADO	TESORERO
TULIO RODRIGUEZ	TESORERO

MIEMBROS DE LA COMISION EJECUTORA:

UN MIEMBRO DE CADA GRUPO

Recalcar que el resultado obtenido de estos festejos serán exclusivos para la construcción del nuevo Liceo de Belén.

B. COMISION CULTURAL

PRESENTACION DE LA LISTA DE LOS BECADOS

LICEO DE BELEN

Monto de la beca adjudicar mil quinientos (>1.500.00)

MAYELA HERNANDEZ JIMENEZ
MARIA ANITA ROJAS SANDOVAL
GUILLERMO SEGURA RODRIGUEZ
ANA JULIA ZUMBADO CHINCHILLA
JENNY RAMIREZ MORENO
SERGIO RODRIGUEZ SANCHEZ
CRISTIAN G. SOTO VASQUEZ
JORGE M. LEDEZMA VARGAS
GUILLERMO SEGURA SALDAÑA
JEFREY ALFARO ARCE
JHONNY SALAS ARCE
HAZEL GUISELLA MORA ALVAREZ
MARJORIE YADIRA RODRIGUEZ VENEGAS
KAREN ALVARADO JIMENEZ
EVELYN MURILLO VILLANEA
JORGE A. ORTIZ SEGURA
JAORGE ALBERTO ARGUELLO MURILLO
JENNY HERNANDEZ SEGURA
JORGE ENRIQUE ALFARO ARROYO
ANDREA ZUMBADO MURILLO

LICEO TECNICO PROFECIONAL

Monto de la Beca adjudicar mil setecientos cincuenta (>1.750.00)

KATTIA GONZALEZ MURILLO
LOIRETH HERNANDEZ GONZALEZ
YESSENIA GONZALEZ ALFARO
CYNTHIA MENA CASTILLO
MARCELA ZUMBADO MOYA
MØ DE LOS ANGELES VILLEGAS JIMENEZ
GINNETH RODRIGUEZ CHACON
RANDALL GONZALEZ QUESADA

UNIVERSIDADES

Monto de la Beca adjudicar dos mil (>2.000.00)

JOSE MANUEL DELGADO RODRIGUEZ
LIZETH CAMPOS VENEGAS
MARICELA RODRIGUEZ ZAMORA
CARLOS CAMACHO BARRANTES

Para hacer un total de 32 becados

SE ACUERDA:

Aprobar el listado de becados supracitado.

C. COMISION DE HACIENDA:

1. SOLICITUD DE PATENTE # 087
INTERESADO Ing. Alvaro Chavarría Rojas

DIRECCION	100 oeste y 800 al norte de la Tica
Tex, La Asunci3n de Bel,n.	
PATENTE PARA	F brica de muebles de metal
ACTIVIDAD	Industrial
RAZON SOCIAL	Met lica Imperio S.A.
PERMISO DE SALUD	069-92

Por recomendaci3n de la Comisi3n de Hacienda.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisi3n Municipal de Asuntos Ecol3gicos, su pronunciamiento sobre la conveniencia de solicitar un Estudio de Impacto Ambiental.

2.	SOLICITUD DE PATENTE # 092
INTERESADO	Yorleny Segura Lascares
RAZON SOCIAL	Bazar Matices
DIRECCION	150 al este del Palacio Municipal
PATENTE PARA	Bazar
ACTIVIDAD	Comercial
PERMISO DE SALUD	050-92
TARIFA TRIMESTRAL	>2.000.00 (Dos mil colones)

Seg3n dictamen de Comisi3n de Hacienda:

SE ACUERDA

Aprobar la solicitud de patente n3mero 092, bajo categor3a 9

3.	SOLICITUD DE PATENTE # 093
INTERESADO	Alvaro Malt,s Gonz lez
RAZON SOCIAL	Servicio T,cnico de Cerrajer3a
DIRECCION	25 metros al este del Palacio Municipal.
PATENTE PARA	Cerrajer3a
ACTIVIDAD	Comercial
PERMISO DE SALUD	052-92
TARIFA TRIMESTRAL	>1.500.00 (Un mil quinientos)

Seg3n dictamen de Comisi3n de Hacienda:

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n3mero 093, bajo la categor3a 8.

4. Comisi3n de Hacienda analiz3 criterio del Asesor Legal Sobre solicitud del se3or Neal B. Dingott de Hacienda Monte Verde S.A., para el otorgamiento de una patente de licores, para la instalaci3n de un Restaurante.

Seg3n dictamen de Comisi3n de Hacienda.

SE ACUERDA:

Notificar al señor Neal Dingott que con base en la normativa existente, sea la Ley de Incentivos Turísticos N°6990 y su respectivo Reglamento, N°16605-H; se dividen las diferentes empresas turísticas clasificándolas por sus actividades y se les determina los beneficios de los cuales gozarán.

En el presente caso de Servicio de Gastronomía, el artículo 7, inciso ch) de la mencionada Ley, no menciona el debido otorgamiento por parte de las Municipalidades de ninguna clase de patente. Además, dentro del contrato que adjuntó a su solicitud el Sr. Dingott, se mencionan los beneficios de que va a gozarse dentro del Contrato Turístico, y no se menciona en éste, el beneficio de otorgamiento de patente municipal.

Entonces, conforme al régimen jurídico que rige la materia, la obtención de una patente de licores para su Restaurante debe llevarse a cabo mediante el único procedimiento legal para otorgarse, o sea por medio del remate público.

En ese sentido le informamos que la Comisión de Hacienda analiza en la actualidad la posibilidad de que la Municipalidad de Belén proceda a rematar, próximamente, algunas patentes de licores.

b. Encargar al Ejecutivo Municipal, de recabar la información sobre los trámites necesarios para que el Concejo Municipal, pueda analizar la posibilidad de sacar a remate nuevas patentes de licores.

5. Se conoció nota de Gonzalo Zumbado, Encargado de Rentas y Patentes, de ésta Municipalidad, solicitando revocar el acuerdo VIII de la Sesión Ordinaria 15-90, pues al incurrirse en un error de redacción se cambió su objetivo original.

Según dictamen de Comisión de Hacienda.

SE ACUERDA:

a. Revocar el acuerdo VIII de la Sesión Ordinaria 15-90, celebrada por el Concejo Municipal de Belén, el 24 de abril de 1990, pues por error de redacción se cambió el objetivo original.

b. Aprobar que la Patente Mixta de Licores Nacionales y Extranjeros N° 1 del Distrito La Asunción de Belén, a nombre de Luis Manuel Pérez Zumbado, sea traspasada a nombre de la sociedad denominada CENTRO DE DISTRIBUCION DE ORIENTE S.A., representada por el señor Ricardo Orlich Figueres, apoderado generalísimo sin límite de suma.

Se solicita registrar las firmas de los interesados en el libro de traspasos de patentes de ésta Municipalidad.

6. Se revisó una carta de Hotelera Bonanza, solicitando modificar la presentación de su Declaración de Impuestos de período fiscal al de año natural, con lo que se comprometen a presentar la documentación requerida, a más tardar, en el mes de marzo de cada año.

Según dictamen de Comisión de Hacienda.

SE ACUERDA:

a. Autorizar que Hotelera Bonanza presente su declaraci3n de impuestos, por a3o natural.

Asimismo comunica a ,sta empresa que deber presentar toda la documentaci3n requerida lo antes posible.

7. Comisi3n de Hacienda analiz3 una nota suscrita por Alexis Zumbado Venegas, en la cual solicita recalificar su patente del Abastecedor La Parada.

Seg3n dictamen de Comisi3n de Hacienda.

SE ACUERDA:

Notificar al interesado que por un error involuntario de nuestros registros se le notific3 un monto equivocado, por lo que el monto correcto a cancelar es de >3.200.00 trimestrales.

8. Se conoci3 nota del Departamento de Rentas y Patentes, la cual detalla el listado de servicios Profesionales y de taxis, que funcionan en el cant3n, sin contar con la respectiva licencia municipal.

Seg3n dictamen de Comisi3n de Hacienda.

SE ACUERDA:

Notificar a las siguientes personas:

Dr. Carlos Brenes Rodr;guez
Dr. Gamez Mayorga
Dr. Oscar Ram;rez Villanea
Dr. Gerardo Murillo Cuza
Dr. Roberto Hidalgo G.
Dra. Mar;ia Eugenia Rojas
Dr. Mario Rodr;guez Chavarr;ia
Lic. Oscar P,rez Zumbado
Lic. Jum Mnauel Ram;rez Villanea
Dr. Francisco Morera Alfaro
Lic. Javier V;quez Alfaro
Lic. Jorge Murillo Chaves
Lic. Mar;ia Rosa Alvarado
Lic. Daniel Murillo Rodr;guez
Sr. William V;quez
Sr. Heriberto Calvo
Sr. Jos, Morera Z rate
Sr. Guillermo Delgado Arias
Sr. Marco T. Ram;rez Torres
Sr. Freddy Villegas
Sr. Duesmi Prado Carvajal

Que La Municipalidad de Bel,n, de conformidad con las atribuciones que otorga el Art;culo 98 del C;digo Municipal, que prescribe que "...nadie podr abrir establecimientos dedicados a actividades lucrativas o realizar el comercio en forma ambulante, sin contar con la respectiva licencia municipal", y que el art;culo 13, en su inciso ch), de la Ley de Impuestos Municipales del Cant;n de Bel,n, dentro de las actividades lucrativas comprende los servicios; el Concejo Municipal de Bel,n, le solicita apersonarse a las oficina de ,ste municipio, en el Departamento de Rentas y Patentes, para la respectiva tramitaci;n de la patente municipal.

9. Comisi;n de Hacienda conoció una carta de Vista de Golf Condo S.A. en la cual solicitan al Concejo Municipal de Bel,n, el otorgamiento de una patente para la venta de licores nacionales y extranjeros, y adjuntan copia del Contrato Ley N°399, otorgado por el Instituto Costarricense de Turismo en la Sesi;n 235 del 9 de enero de 1992.

Seg;n dictamen de Comisi;n.

SE ACUERDA:

Notificar al interesado que como parte de su solicitud para la venta de licores nacionales y extranjeros, debe presentar una copia certificada del Contrato Ley N°399, otorgado por el I.C.T., para tramitar su solicitud.

10.	SOLICITUD DE PATENTE # 088	
	INTERESADO	Rafael Angel Carranza Aguilar
	RAZON SOCIAL	Tuto Tapicer;a Ray Cony
	DIRECCION	25 este del Rancho T;pico
	PATENTE PARA	Tapicer;a de carros y muebles
	ACTIVIDAD	Industrial
	PERMISO DE SALUD	0035-92
	TARIFA TRIMESTRAL	>2.600.00 (Dos mil seiscientos colones)

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n-mero 088

11.	SOLICITUD DE PATENTE # 089	
	INTERESADO	Dayse Segura Jim,nez
	DIRECCION	150 sur de la Pulper;a el Tunel, Barrio Cristo Rey. Frente autopista General Cañas.
	PATENTE PARA	Pulper;a
	ACTIVIDAD	Comercial
	PERMISO DE SALUD	0031-92
	TARIFA TRIMESTRAL	>2.000.00 (Dos mil colones)

Comisi;n de Hacienda recomienda: Tasar en categor;a

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n-mero 089

CH. COMISION DE CULTURA:

Notificar a Arnoldo Herrera y Daniel Escalante, que se les va a dedicar el Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional del 28 de mayo de 1992.

D. COMISION DE OBRAS:

1. Con respecto a la solicitud de permiso para movimiento de tierra de Plásticos Modernos.

Según dictamen de Comisión de Obras:

SE ACUERDA:

Prevenir a la Empresa Plasticos Modernos de que la finca en su colindancia este se ve afectada por la proyección vial de una carretera que tiene un derecho de vía de 18 mts.

2. Con respecto a la nota presentada por Embotelladora Centroamericana S.A. para que la Municipalidad se pronuncie sobre el cambio de la Zona Artesanal o Industrial para ubicar su Planta Embotelladora.

SE ACUERDA:

a. Se previene a la Embotelladora Centroamericana que la finca donde se va a instalar la planta esta afectada por la proyección de una carretera en su colindancia, este con un derecho de vía de 18 mts.

c. Asimismo se indica que se está realizando un estudio para determinar la posibilidad de variar el uso de zona artesanal a zona industrial.

INFORMES VARIOS

1. William Alvarado expone sobre los problemas que tiene nuestro Delegado Cantonal, el señor Juan Ramón Rodríguez, y pide enviar nota al señor Ministro de Gobernación.

2. William Alvarado informa sobre el vacheo en todo el Cantón de parte de trabajadores del MOPT, movimientos de tierra en la finca donde se construir el Colegio y en Urbanización Nuevo San Vicente, a esta fecha la mayor parte del trabajo está terminado, el compromiso es el pago de las horas extras, con un costo aproximado de doscientos mil (>200.000.00). Se analizan algunos problemas que hay con respecto a la falta de agua, y se establece que las comisiones deben explicar el sistema de visitar las comunidades que tienen más problemas junto con el fontanero, y hablar con los vecinos para conocer directamente el caso, y así poder tener criterios más definidos.

No habiendo otros asuntos por tratar, el Presidente Municipal; a.i., da por concluida la sesión.

Sra. Viria Murillo M.
Secretaria Municipal

Biol. William Alvarado B.
Presidente Municipal a.i.

£ x Z ŷŷp s ‡ p í ŷŷ m # ŷŷ= j f ŷŷ• g ⁻ ŷŷÆ d
 î ŷŷŷ - z 0 ŷŷ x ŷŷ6 u
 ß ŷŷé r - ŷŷô o ì
 ŷŷ l W ŷŷw i M
 ŷŷo
 f

 ŷŷ
 c J
 ŷŷ J
 X
 x ¢
 ŷŷ¿
 u

ŸŸ

ÿÿê

o ŷŷ l ë ŷŷ
i L- ŷŷr- f
\$ ŷŷ^% c 5& ŷŷ
5& ½(x >. ŷŷ]. u
.. ŷŷÓ. r ñ. ŷŷ
/
/ ŷŷQ0 l °6 ŷŷ
i L- ŷŷr- f \$ ŷŷ^% c 5& ŷŷ
€ ™ x £ x ¥ ŷŷV u X l Z ŷŷn ŷŷp ŷŷ% ŷŷ €Cǎ €Cǎ e
Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ < - Đ < <
% < ŷŷ. ŷŷÍ ŷŷë ŷŷí ŷŷ ŷŷ ŷŷ! ŷŷ# ŷŷ; ŷŷ €
Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ <
; = ŷŷl ŷŷ• ŷŷf ŷŷ• ŷŷ-
ŷŷ- ŷŷ- ŷŷÄ ŷŷÆ ŷŷ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ
€Cǎ €Cǎ €Cǎ <
Æ ì ŷŷî ŷŷŷ x ŷŷ ŷŷ ŷŷ4 ŷŷ6 ŷŷC ŷŷE ŷŷ €Cǎ e
Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ <
E C x E x Ý x ß ŷŷì ŷŷî ŷŷ« u - ŷŷP r €Cǎ €Cǎ e
Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ < < <
P à x ò x ô x ŷŷJ ŷŷ{ ŷŷ° ŷŷÛ ŷŷ
ŷŷ<
ŷŷ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ <
<
r
ŷŷ«
ŷŷÝ
ŷŷß
ŷŷ' x) x í x î x U x W
x €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ <
W y x { x > x , x Ç x × x é x ŷ x
x /
x €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ <
/
K
x M
x q
x s
ŷŷ•
ŷŷ•
ŷŷ
u
ŷŷ
ŷŷ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ € < <

ŷŷH
ŷŷJ
ŷŷZ
ŷŷ\
ŷŷ"
ŷŷ•
ŷŷ-
ŷŷ
ŷŷE

ÿÿç
ÿÿ €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că <
ç

ŸŸ

ÿÿP

ÿÿi

ŷŷf

ŷŷ-

ŷŷ^a

ŷŷÇ

ÿÿê

ÿÿ €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că <
ê

$\ddot{y}\ddot{y}$
 $\ddot{y}\ddot{y}2$
 $\ddot{y}\ddot{y}S$
 $\ddot{y}\ddot{y}k$
 $\ddot{y}\ddot{y}^{\wedge}$
 $\ddot{y}\ddot{y}$
 $\ddot{y}\ddot{y}\phi$
 $\ddot{y}\ddot{y}l_2$
 $\ddot{y}\ddot{y}z$
 $\ddot{y}\ddot{y} \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad \epsilon C\delta \quad <$

$\ddot{z}$

ŸŸ

yy8

ŷŷR

ÿÿi

yy

$\ddot{y}\dot{y}\mathcal{E}$

$$\dot{y}y_2^1$$

ÿÿ×

yy €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că <
x

ýýè

ÿÿê

ŷŷ ŷŷ ŷŷ; ŷŷR ŷŷm ŷŷ‡ ŷŷ% ŷŷ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €
Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ <
% ¬ ŷŷ® ŷŷ» ŷŷ¼ ŷŷé ŷŷë ŷŷ ŷŷ
ŷŷ& ŷŷQ ŷŷ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ €Cǎ
€Cǎ <
Q p Í e ç e

e * e , e [e] e €Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ
 Ċ Ċ
 < - `ú
 < - à
 i] j ŷŷl ŷŷý x ŷ ŷŷ- ŷŷE ŷŷd ŷŷ• m Ċ Ċ Ċ
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ
 < -
 < - à
 i < • ¬ p Å p á p p p = p ? p K p % p Ċ Ċ
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ
 <
 < - `ú
 % < p a ŷŷĐ ŷŷ ŷŷ9 e U Z n Z Ċ Ċ Ċ Ċ
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ
 < - `ú
 < - à i
 < - `ú
 n Š p ½ p ħ p è p ê p ÷ p ù p ; m = m Ċ Ċ e
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ à <
 < - `ú
 = p p C p E p R p T p { m } m & m Ċ Ċ e
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ à <
 < - Đ 0ý
 & (x x x ò x ô x œ m ž m • m • m Ċ Ċ e
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ à
 < - Đ 0ý <
 • , p ° p Ç p É p „ e † b Ó- W Ċ Ċ Ċ Ċ e
 Ċ Ċ Ċ Ċ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 Ó- Ō- p G p I p P p R p { p } p Š p Œ
 p Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Đ 0ý
 < - Đ 0ý Œ æ p è
 p Q! m S! m è! b ê! b " b " b Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ e
 Ċ Ċ Ċ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý " "" p \$" p Ũ" m Ý" m Š# b ©# b ò# b ô# b Ċ Ċ e
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý Ō# á# p ã# p \$ p
 \$ p (\$ p ;\$ p W\$ p q\$ p %\$ p Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ
 Ċ Ċ Ċ Ċ ý <
 < - Đ 0ý
 %\$ £\$ p Â\$ p Ü\$ p Þ\$ p % p 6% p Q% p k% p Š% p Ċ Ċ e
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ ý <
 < - Đ 0ý
 Š% ž% p ³% p Ě% p è% p & p & p 5& p 7& p »(m Ċ Ċ e
 Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ Ċ

€Cđ ý <
< - Đ 0ý »(½(x * m * m /* m 1* m >* m @* m + j €Cđ
€Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €C <

$\leq - \frac{D}{\epsilon C \delta} \frac{0}{\epsilon C \delta} \frac{y}{\epsilon C \delta} \leq \frac{+}{\epsilon C \delta} + \frac{+}{\epsilon C \delta} x = + \frac{y \ddot{y} j}{\epsilon C \delta} + \frac{y \ddot{y}''}{\epsilon C \delta} + \frac{y \ddot{y}^{\frac{1}{4}}}{\epsilon C \delta} + \frac{y \ddot{y} \ddot{e}}{\epsilon C \delta} + m, m'', m \in C \delta$

< - `ú < ", _ , p a , e c , e p , e r , e ž , e , b À , ýý €ċ
 €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ <
 < - `ú
 < - à ĭ À , ä , ýýH- p b- e {- e ~- e É- e Ě-
 e . e €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ <
 < - `ú
 < - à
 ĭ . . p . p . p > . p @ . ýý[. ýý] . ýýí . m ĭ . ýý €ċ €ċ
 €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ <
 < - `ú ĭ . ñ . ýý / ýý
 / ýýg/ p ĭ / p • / p ` / p ž / p / p €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ
 €ċ €ċ €ċ €ċ <
 < - Đ 0ý / 00 x Q0 ýý-1 m 1 m -
 1 m /1 m ü1 m þ1 m Æ2 m €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ €ċ
 €ċ €ċ
 < - Đ 0ý <
 Æ2 ž2 ýý•2 ýý;2 ýý£2 ýýL3 p N3 ýýi5 e î5 b €ċ €ċ €
 ċ €ċ €ċ €ċ
 €ċ €ċ <
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý î5 P6 x R6 x T6 x V6 x ^6 x ^6 x °6 ýý»6 ýý €ċ €ċ
 ċ €ċ €ċ €ċ <
 < - Đ 0ý
 < - Đ <

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]